



Universidad de Castilla-La Mancha
Calle Altagracia 50 | 13071 Ciudad Real
CIF: Q1368009E

Nº EXPEDIENTE: SE13820000586
Nº PROPUESTA DE GASTO:13820000012
CENTRO: RECTORADO UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
IMPORTE:968,00€


De conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público y resultando que el pliego de cláusulas administrativas particulares a que se refiere el presente expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de esta Universidad de Castilla-La Mancha con fecha 27/11/2019.

ESTE RECTORADO, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante resolución de 4 de abril de 2016 (DOCM de 08.04.16), ha resuelto aprobar el presente pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del servicio de librería -reprografía de la Agrupación Politécnica del campus de Albacete.

En Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. **EL GERENTE**
(Resolución 04.04.16 DOCM de 08.04.16)

Fdo.: **TOMAS LOPEZ MORAGA**

ID. DOCUMENTO	5iYWoaENAI		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	LOPEZ MORAGA TOMAS	25-02-2020 10:33:02	1582623184926
 5iYWoaENAI			